

Santiago, 12 de Diciembre de 1945.

Señor
Gerente del National City Bank.
Presente.

Muy señor mío:

Ocorre algunas veces que no coinciden las entradas de la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Pedagogía, y se producen sobregiros y estimando conveniente y justo regularizar esta situación, proponemos a Ud. que se autorice a la Universidad a sobregirarse hasta la suma de \$ 20.000 dando la garantía correspondiente que Uds. fijen en bonos hipotecarios o de la deuda interna por el monto que Uds. indiquen para garantizar dichos sobregiros los que serían entregados al Banco tan pronto como se autorice dicho sobregiro y se nos señale la garantía que el Banco necesita.

Agradeciendo a Ud. sus servicios que da a sus órdenes su año. S.S.

Rector de la Universidad
Católica de Chile.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE